LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUITÁN DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA

Que durante el mes de **ABRIL** del año dos mil veinticinco, la Municipalidad de Huitán, del departamento de Quetzaltenango, **NO REALIZÓ NINGÚN CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHÍCULOS, INMUEBLES, PLANTAS E INSTALACIONES,** al que se refiere al numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO ----------

SECRETARIA MUNICIPAL "HUITAN" Quetzaltenango

Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal